

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 14.50 al mes; provincias, pesetas 16.50 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 50.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12.00 trimestre; Filipinas, pesetas 8.00, y países fuera de la unión postal, pesetas 12.00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 7 de Diciembre de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 2.809

El debate de ayer.—Juicio de la prensa.

Con preferencia se ocupan hoy todos los periódicos del debate de ayer en el Congreso; que al lado del interés que suscitan por sí mismas las cuestiones económicas, iniciaba también una vigorosa campaña política de parte de los conservadores; librada en las primeras filas, nada menos que por la persona de su principal caudillo.

Del resultado de esta batalla informa en primer término el mal humor evidente de los periódicos conservadores y la pasión injusta con que atacan al Sr. Sagasta y a la mayoría.

Con más claridad aún resulta de la lectura de los demás periódicos de distintos partidos y tendencias.

El *Día* reconoce, aunque no con mucha espontaneidad, pero reconoce, que el Sr. Sagasta obtuvo un triunfo político.

El *Resumen*, tan cíelicamente iracundo siempre contra los fusionistas, confiesa que la victoria de ayer del Sr. Sagasta, fué resplandeciente.

Así lo confiesan también *El País* y *La República*.

El *Liberal* se expresa en esta forma:

«El Sr. Cánovas del Castillo, con su proposición sobre cereales como con su discurso y sus laberínticas é inabarcables rectificaciones de ayer, no ha buscado, por lo que a su personalidad se refiere, sino una apoteosis del amor propio; ni se ha propuesto, como jefe de un partido, otra cosa que disputar a los reformistas la iniciativa de la campaña económica.

No podía el Sr. Sagasta dejar su protesta y correctivo las herejías del Sr. Cánovas, y no las dejó. Estuvo muy feliz, muy hábil, muy intencionado y muy oportuno y logró un triunfo indiscutible.

Celebrando las habilidades del Sr. Sagasta, creamos verle en los bancos de la oposición.

Lo cual quiere decir, que el Sr. Sagasta estuvo muy bien.»

Por su parte *El Imparcial* recoge y consigna estas impresiones:

«Como en los debates parlamentarios que se plantean entre los grandes oradores, el éxito se decide rápidamente y de manera clara, bien pronto pudo conocerse que el gobierno llevaba la ventaja con el solo hecho de estar a la defensiva.

El Sr. Sagasta la aprovechó con habilidad y con fortuna dirigiéndose primero a excitar el espíritu político de la mayoría que respondió briosamente al llamamiento de su jefe.

No suelen ser las cuestiones técnicas las más acomodadas a la oratoria del Sr. Sagasta y las que le han proporcionado más triunfos, pero ayer se conocía que había dedicado al asunto meditación y estudio, colocando además los puntos de vista de su discurso con verdadera estrategia.

La opinión se pronunció resueltamente en favor del éxito logrado por el Sr. Sagasta, contribuyendo a hacerlo decisivo la actitud del general Lopez Dominguez.

La mayoría se expresaba con verdadero entusiasmo, considerando que el discurso del señor Sagasta produciría saludable efecto en su cohesión y disciplina.

Los conservadores no podían ocultar la contrariedad del fracaso.»

A su vez, *El Globo* escribe un artículo muy razonado, cuyos principales conceptos están en las líneas que siguen:

«La suposición de que la opinión pública ha de decidirse en favor de quien halaga con palabras los intereses materiales, es harto aventurada é impropia de un hombre político, que, como el Sr. Cánovas, se halla en el caso de ver desde muy alto el estado de esa opinión.

Siempre habrá tontos a quienes embaucar; pero su número vá en disminución cada día. Fuera el partido conservador un partido nuevo, compuesto de hombres no probados en largos años de poder, y aún las muestras de celo por mejorar la suerte de la nación podrían causar efecto en las masas de productores y contribuyentes, dada la escasa atención que a los mismos ha venido prestando el actual gobierno.

Pero el país sabe ya muy bien quién es cada uno, de dónde viene, a dónde vá y qué objeto persigue. El que no vé esto se puede decir de él que no vé por tela de caza. De esa suerte, no hasta inocentes las estrategias político-económicas del Sr. Cánovas. Más inocentes aún que las de los reformistas, puesto que al cabo éstos, si las emplean de esa índole, es porque no tienen otras.

Así acontece lo que sucedió ayer tarde. En medio de esa pugna por la representación de los lesionados intereses de la agricultura, se levanta la voz del buen sentido, y deshace toda la obra de tranchedas astucias.»

Se vé, por tanto, que de todos los lados y con todo género de reflexiones, se confirma el propio juicio que ayer se formuló en la Cámara inmediatamente de terminado el debate.

No debe, sin embargo, el gobierno ni el señor Sagasta, su jefe, dormirse sobre sus laureles.

Es evidente, en verdad, que la campaña emprendida por los conservadores, a la sombra de las cuestiones económicas, envuelve un plan político, pero como esas cuestiones subsisten, el país no va a satisfacerse con que triunfe un día oratoriamente el Sr. Sagasta sobre el señor Cánovas, y otro el Sr. Cánovas sobre el señor Sagasta.

Bien sabemos que milagros no se pueden hacer; y que las corrientes que ahora dominan contienen exageraciones, que de traducirse en la legislación podrían ser perniciosas; pero en los gastos, en la forma de los impuestos; en la simplificación de los servicios; en el crédito agrícola; y en otras materias algo puede hacerse; y que por tanto hay que acometerlo con firmeza y con entendimiento.

Contestacion al Mensaje.

Ya hemos dicho que ayer se dió lectura de este documento en el Senado, debida su redacción al secretario de la comisión, señor marqués de Sardoal.

La contestacion responde al sentido liberal y democrático del Mensaje, y los párrafos más importantes son los relativos a las reformas políticas, a las militares y al estado de nuestra agricultura.

Dicen así:

«Patrióticos y sinceros serán también el concurso que el Senado presta y la atención que dedique al estudio de las reformas que han de encarnar en leyes positivas el programa y la fórmula de unión y conformidad de pareceres que sintetizan las aspiraciones del partido liberal. Tiempo es ya de realizarse, sin que por esto deba el Senado arrepentirse de la tregua durante la cual el gobierno de vuestra majestad, aplicando un criterio expansivo y liberal a la resolución de todos los asuntos, así políticos como administrativos, ha contribuido a preparar las costumbres para que aquellas reformas sean más fáciles, más eficaces y más provechosas. El Senado reconocerá asimismo con leyes que consagren la plenitud del sufragio, la legítima intervención que dentro del régimen representativo no puede negarse a todas las fuerzas políticas y a todas las clases sociales que viven en la vida de la nación española.

No menos interés demostrará el Senado en contribuir de una manera eficaz a satisfacer las necesidades de vuestro valeroso ejército, no solo para darle una organización adecuada y correspondiente a los modernos principios del arte de la guerra, a fin de que no resulten estériles los sacrificios que la acción se impone, sino también para levantar su espíritu rodeándole de los prestigios y consideraciones que engendran en el ánimo del soldado el entusiasmo y la disciplina y que hicieron del servicio militar en los tiempos de nuestra pasada grandeza el más noble y el más alto de los oficios de la república.

El Senado se asocia vivamente al noble interés que V. M. manifiesta por el estado de nuestra agricultura y de nuestra industria: la nación española será deudora a la magnánima iniciativa de V. M. y al celo de su gobierno de todos aquellos esfuerzos que han de emplearse en curar los males que nos aquejan y precaver aquellos que nos amenazan.

Cuanto V. M. con la más completa decisión del Senado para contribuir a que los remedios que nuestro estado económico requiere tengan la más pronta aplicación, a fin de que logren la más oportuna eficacia, por lo mismo que se trata de males en gran parte producidos por un concurso de circunstancias accidentales, si bien el Senado reconoce que a crear semejante estado en España como a otros países han podido contribuir causas de índole más permanente, las cuales han influido con igual ó parecida acción en todas las naciones, del mismo modo cuando han predominado los principios de la protección, que cuando ha prevalecido las ideas del libre cambio. Bien comprenda el Senado, señora, que se encuentra en presencia de necesidades urgentes; bien sabe que ningún gobierno puede ni debe sustraerse a las obligaciones que tal estado de cosas le impone, como no se sustraen, sino antes bien acude prostrado a satisfacerlas el gobierno de V. M.

No entiendo, por lo tanto, el Senado en tales circunstancias se le brinde con ocasión propicia para exponer su juicio sobre uno ú otro sistema en la esfera de la pura especulación, y así no ha de temerse que nadie sacrifique lo que importa a la totalidad de la vida nacional en aras de preocupaciones de escuela ni de intereses de partido.»

El voto particular del Sr. Bosch.

Este documento está consagrado casi por entero a la cuestión económica, escogiendo el asunto con la esperanza, sin duda, de hacer prosélitos en las tendencias regionales que se notan en una parte de la mayoría.

En las demás cuestiones tratadas en el Mensaje no se hacen declaraciones determinadas, como sucede en la parte referente a las reformas militares que, anteponiéndolas a las políticas, solo se reconoce el principio de su necesidad, fundando la preferencia en considerarla como estímulo al honor militar y a su disciplina.

Todo el tono de este documento es duro y agresivo, impropio de esta clase de documentos.

«El capital—dice—se consume en estériles esfuerzos, y el trabajo no halla remuneración en la agricultura ni en la industria. Por centenares de miles pasan las propiedades a manos del fisco; los campos están yermos; los talleres desiertos; las fábricas cerradas; los barcos de nuestra marina mercante se pudren en los puertos; la población emigra acosada por el hambre.

Ni la agricultura ni la industria tienen ahora entre nosotros condiciones de vida; no la tienen ya sino la especulación sobre los valores públicos, el tráfico de los productos extranjeros y la usura.

Es, a no dudarlo, general la crisis por que pasa el trabajo; mas dejando aparte que el mal ajeno no disminuye el propio, es lo cierto que mientras las demás naciones se aprestan a la lucha en defensa de su riqueza, y toman medidas para salvarla de ruinosas competiciones, nosotros no hemos salido aún del terreno de las promesas y buenas propósitos.

Todo el mundo conoce, menos a lo que parece, el gobierno de V. M., que las crisis de las demás naciones, hechas de causas generales, viene aquí agravada por errores económicos y vicios administrativos.

Lo excesivo de los gastos públicos, el saldo de pasadas discordias y el espejismo de engañosas doctrinas, han echado sobre el país una carga superior a sus fuerzas, según pregonan sinceramente los hechos. Acometer con energía la reducción de los gastos es la primera tarea que debe proponerse todo gobierno digno de este nombre.

Para conseguirlo, se hace preciso cambiar la forma de los organismos administrativos que absorben y consumen desproporcionadamente gran parte de la fortuna pública, convertidos como están en fortalezas del más intolerable é inhumano egoísmo.

Estudiar las contribuciones en su base, en su distribución y en su cobro; modificar la de consumos, que pierde en la práctica su carácter y se convierte en arbitraria y arbitraria carga, a merced muchas veces de la pasión política; poner el impuesto arancelario como frontera de la vida nacional, que se debe basar a sí propio, son necesidades que se imponen al patriotismo de los poderes públicos.»

Asamblea agraria.

SEGUNDA SESION.

Mayor concurrencia que ayer en los escaños y menor y más orden en el público. Preside el Sr. Bayo.

Comienza la sesión con un vivo incidente que suscita el representante de Albacete, Sr. Ballesteros, por lo que dijo anoche un periódico de rivalidades entre los representantes de Murcia y Orihuela negando el orador que él interviniera en la cuestión.

Quieren hablar otros señores, y se produce alguna confusión, viéndose obligado el presidente a suplicar a los representantes que guarden orden; y propone que se discuta el reglamento de la Liga, para que tengan más fuerza las decisiones de la mesa y los debates no se salgan de los límites en que debe encerrarse toda discusión.

Aprobada la proposición del Sr. Bayo, se reportó el Reglamento, impreso de antemano, y siguió la discusión de los temas por el segundo que ayer publicamos.

El señor marqués de Figueroa pide la rebaja de los consumos, cuya administración debe retirarse a los Ayuntamientos, confiándola a las administraciones de partido. Habla de la emigración en las provincias gallegas.

El señor conde de Castillejos presenta un voto particular proponiendo reformas en el impuesto de consumos.

El señor marqués de Santaella pide la contribución de extraréditos, para evitar los convenios lucrativos entre los ayuntamientos y los arrendatarios de consumos.

El Sr. Tovar pide también rebaja de los consumos, y que se de preferencia especialmente a la carne, el pan y el aceite, cuando sean españoles.

El Sr. Brunet, representante del Instituto de Fomento de la Producción de Barcelona, no quiere la rebaja, sino la supresión de los consumos para las carnes y el pan.

El Sr. Cuenca, representante de Lucena, pide también la supresión de ese impuesto que considera la ruina de los pueblos.

Dice que los males del país son tan graves, que exigen pronto y eficaces remedios.

El orador es aplaudido.

El Sr. Oliva (senador por Salamanca) hace atinadas observaciones para demostrar que los consumos son una contribución directa, por lo cual pide la reforma de la instrucción sobre dicho impuesto, de manera que no resulte arbitrario y beneficie a los labradores y ganaderos, únicos que en los pueblos contribuyen por este concepto. Pide la supresión del impuesto para las carnes y el pan, y que se imponga uno crecido a los alcoholes extranjeros. (Aplausos.)

El Sr. Luque de la Torre (de Lucena) encomia con elocuencia las clases agricultoras, dignas de mejor suerte. El orador dirige una filípica a lo que se llama *empleomanía*, arrancando bastantes aplausos.

Hace una descripción de defecto que produjo en su ánimo ver por primera vez la magnificencia que resplandecía en la reciente apertura de Órtes, y dice que al ver a aquella Reina virtuosísima, a aquella cariñosa madre, y al recordar la situación de los pueblos exclamó: «Dios flumine al gobierno para aconsejar a la augusta Reina lo más conveniente al país! (Grandes aplausos.)

El Sr. Rodríguez (de Fuentesauco) atribuye la decadencia de la riqueza vinícola en Zamora a los alcoholes extranjeros. Explica lo que son los repartos de consumos, y pide que este impuesto no exceda de la cuarta parte del tipo de contribución territorial. Dice que en el movimiento incoado a favor de la agricultura, Fuentesauco marchará a la cabeza. (Aplausos.)

(El Sr. Gamazo (D. Garman), que desde primera hora presencia la discusión, abandona el estrado, defraudando las esperanzas de muchas personas que aguardaban con interés escuchar su palabra elocuente.)

El Sr. Sainz de Rueda quiere la supresión de los consumos como única manera de evitar que el productor pague por dos conceptos.

Califica de inicuo el impuesto de consumos, hacienda consideraciones y refiriendo hechos para decir que la contribución de consumos es altamente inhumana.

El Sr. Soler. (Es el que habla un sencillo campesino de Aragón. Sin despojarse de su capa parda, ocupa la tribuna, y desde las primeras palabras que pronuncia con facilidad, predispone en su favor al auditorio.)

Dice que no se trata de labradores, sino de españoles que vienen a pedir amparo y remedio de un mal de funestas consecuencias para todos.

Desde Barcelona a Cádiz—dice—desde Valencia a Santander, se mueven 18 millones de pobres, que vienen a pedir limosna al Rey. (Aprobación.)

Es preciso tener en cuenta que el hombre logra familiarizarse con todo menos con el hambre. (Grandes aplausos.) Nos contemplan quince millones de labradores que aguardan ansiosos el alivio. (Aplausos.)

No debemos pedir imposibles, si no cosas prácticas, porque no es de hombres honrados quitar al gobierno los medios de cubrir los gastos del Estado y sostener éstos. (Aprobación.)

Tenemos, por ejemplo, los ministerios; esas son cosas que debemos llenar de inquilinos. (Risas.)

No me meto con los de 1.500 pesetas para abajo, porque el que menos tiene, es el que más paga; pero los ministros y otros personajes debían dejar de cobrar los tres quintos de su paga. (Risas.)

Y vamos a la Casa Real. (Varias voces: No, no.)

Bueno, pues a la iglesia. (Unos: Que hable. Otros: No venimos a eso.)

Se promueve gran tumulto, logrando, des-

pués de algunos instantes, dominarle el presidente, que dice:

«Señores: No puedo consentir que se hable de una clase honrada que todos respetamos, ni quiero dar motivo a que se diga que esto se desquicia. (Bien, bien.) Aquí estamos tratando de los fines que persigue la Liga agraria y no consentiré que se hable de lo que no debemos tratar nosotros. (Bravos y aplausos.)

El Sr. Bonilla: Más que de los males que afligen a la agricultura el Sr. Bonilla examina los vicios y defectos de nuestra sociedad.

Se lamenta de que Garrayza, Frascuelo, Lagartijo y Mazzantini, cobren cantidades tan fabulosas por divertir al público, y no satisfagan contribución ni impuesto alguno.

Se dá por terminada, a propuesta del presidente, la discusión del tema segundo, quedando nombrada para su redacción definitiva una comisión que forman los señores conde de Castillejos, Cuenca, Oliva, Tovar y Soler.

Después de darse lectura por dicha comisión a la redacción definitiva del tema segundo, se procederá a la discusión del tercero, que dice así:

«3.ª Variación en la forma y ejecución de recaudar las contribuciones territorial, cultivo, ganadería y de consumos, determinando la supresión del recargo de partidas fallidas; que los descubiertos no se declaren hasta finalizar cada trimestre; que los premios solo se dirijan contra la renta y el cultivo, y que las costas no puedan exceder de la quinta parte de la cantidad que se persiga.»

La reunion de hoy ha sido muy accidentada. Todos los representantes que han hablado, salvo algunas excepciones, opinan de comun acuerdo por la supresión del impuesto de consumos, ó por lo menos que se introduzca una rebaja importante.

Nos ha parecido, a nuestro entender, que se ha abusado un tanto en las peticiones, y que pedir, por ejemplo, que se suprima éste ó el otro número de oficiales en el ejército y Armada, como está tarde hemos oído, y otros medios tan radicales por este tenor, son asuntos para meditados, precisamente porque pudieran causar perjuicios a otras clases tan respetables; y naturalmente, que de lo que se trata es de remediar los males de la agricultura, sin daño de nadie.

Esta misma opinion hemos creído advertir, en muchos de los representantes que ocupaban el estrado, y de ella se hizo cargo el Sr. Bayo, al rogar a uno de los oradores no abandonase el punto concreto de discusión, tratando asuntos extraños por completo al pensamiento de la Liga Agraria.

En la sesión de mañana (que se celebrará a pesar de ser día de fiesta) hablarán mayor número de representantes, que ayer y hoy, dada la importancia del tema que ha de discutirse y de los puntos de contacto que guarda con otras cuestiones interesantes.

La familia de Sadi-Carnot.

Asegura *Le Figaro* que la familia de monseñor Carnot no le producirá quebraderos de cabeza.

Su padre ha pasado ya de la edad de las ambiciones comprometedoras.

Su hermano, Adolfo Carnot, que como él entró en la Escuela política, después de haber hecho brillantes estudios, prosigue pacíficamente su carrera de ingeniero, sin ocuparse para nada de la política. En la actualidad es director del Laboratorio de química de la Escuela de minas, donde se dedica a practicar análisis muy esmerados de aguas minerales.

Mr. Sadi Carnot es casado y tiene un hijo y una hija. Su esposa es hija del economista Dupont-White.

Mad. Cecilia Sadi-Carnot es una mujer de mucho entendimiento, muy amante de sus hijos, y que no se mezcla para nada en cosas políticas, huyendo de ellas cuando es preciso. Con aquella señora no será el Eliseo un foco de intrigas femeniles.

El hijo del nuevo Presidente de la República es alférez del 27.º regimiento de línea. En el Casino del café de París fué donde supo que su padre había sido elegido para la presidencia.

El yerno.

El nuevo Presidente de la República francesa tiene también un yerno, pero es de esperar que no se parezca... al otro.

El Sr. M. de Carnot es M. Cunisset, que estudió la carrera de derecho en París, ingresando luego en el Colegio de Abogados de Dijon. Ha sido concejal y alcalde suplente de aquel ayuntamiento. Es jefe del partido oportunista de Dijon, y ha colaborado en el *Progrès de la Côte-d'Or*, periódico adversario del *Petit Bourgeois*, órgano de M. Wilson.

El padre y el hijo.

Mientras M. Leroyer declaraba abierta nuevamente la sesión del Congreso para proclamar el resultado final de la elección, ocurris en uno de los salones del palacio de Versalles una escena íntima y en extremo conmovedora.

Sadi Carnot se había retirado de la sala de sesiones para no asistir a la proclamación de su nombre y evitar las ovaciones de que indispensablemente iba a ser objeto.

Sentado en una butaca, solo, pensaba sin duda en su inesperada victoria, en las primeras medidas que debía adoptar y quizás en las dificultades propias de las elevadas funciones que de pronto se le habían conferido.

Triste el semblante, con la mirada soñadora, sin articular una palabra, sin que se le hubiera acercado ningún amigo, sentíase profundamente emocionado, con el corazón lleno de angustia y las manos agitados por un estremecimiento nervioso.

De repente volvió oprimido por un estrecho abrazo, movido como un juguete, besado como un niño. Hallábase ante su padre, que se había

presentado sin anunciarse, le estrechaba entre sus brazos y le cubría de besos.

En un principio no brotó de aquellos labios ni una sola palabra.

Después de algunos segundos de silencio, —¡Qué alegría tan inmensa para mí!— le dijo su padre, venerable anciano de ochenta y un años, todavía ágil y en la plenitud de su inteligencia.

Padre e hijo se contemplaron por espacio de algún tiempo, entablando luego una animada conversación acerca de sus proyectos para el porvenir.

—Tú vivirás conmigo en el Elíseo, porque deseo tenerle a mi lado— dijo el nuevo presidente de la República.

Y cuando el padre hubo accedido á las nobles pretensiones del hijo, no sin haber opuesto antes cierta resistencia, estalló entre los dos una verdadera explosión de alegría.

Un detalle curioso: M. Carnot, padre, senador inamovible, es el decano de edad de Luxemburgo.

En la próxima apertura de las Cámaras tendrá el honor de leer á sus colegas el texto del decreto en virtud del cual su hijo declarará abierta la legislación.

Los dos esposos.

M. y Mme. Carnot han dejado para ir al Elíseo un piso tercero de la calle de Bassins, por el que pagaban 5.500 francos de alquiler al año.

Esta casa se compone de antecala, salón, comedor, despacho, un gabinete de señora, cuatro dormitorios, con gabinete tocador, y un cuarto de baño.

Los muebles son más cómodos que lujosos, exceptuando el gabinete de Mme. Carnot, arreglado por ella con mucho gusto y con obras de arte, á las que es muy aficionada.

Ninguno de los dos esposos es aficionado á las grandes recepciones. En su casa solo dan comidas de familia, á las que suele asistir el hermano de M. Carnot, el padre y unos primos de madre Carnot, de la Banca de París.

M. Carnot sale de su casa rara vez de noche; se acuesta por regla general á las once, y se levanta á las siete, poniéndose á trabajar.

Mme. Carnot practica fervorosamente el culto católico; todos los días oye misa, y los domingos asiste á la mayor en su parroquia, llevando á sus hijos.

No esperaba ni remotamente la elección de su esposo, y estaba poco al corriente de los sucesos. El primero que le dió la noticia fué un amigo de la casa. Cuando llegó su esposo, después de haber estado en el Elíseo, no pudo contener las lágrimas, sintiéndose dominada por una emoción, que participaba más de la inquietud, que de la alegría.

Mr. Sadi-Carnot es el más joven de los Presidentes que ha tenido la República francesa. Thiers tenía setenta y cuatro años cuando fué elegido; Mac Mahon sesenta y cuatro y Grevy sesenta y cinco.

Exceptuando á Mr. Thiers, que obtuvo casi la totalidad de los votos de la Asamblea, Carnot es también el Presidente que mejor número de sufragios ha reunido.

Mac Mahon fué elegido por 390 votos, y Grevy, primera vez, 563, la segunda, 457.

El actual Presidente ha sido elegido por 616 votos.

La isla del Peregril.

En el Al Moghreb Al Aksa, recibido hoy, se refieren algunos detalles sobre este asunto, que no há muchos días llamó poderosamente la atención de la prensa española y extranjera.

El periódico de Tanger, después de manifestar que las publicaciones más importantes de España sostienen que la isla del Peregril nos pertenece, añade que en los archivos de la legación española no hay el menor indicio de este derecho alegado, y que la misma impresión tienen el ministro de Negocios extranjeros del Sultan y las autoridades locales.

Por esta circunstancia, así que en Tanger se supo que la isla del Peregril había sido ocupada por los españoles, Sid-Mohamed-Torres presentó al ministro de España, Sr. Diosdado, la protesta consiguiente, y éste, por su parte, apresuró á tranquilizar á aquel manifestándole que nada sabía respecto á la ocupación, asegurándole que si realmente era un hecho, no había podido ser realizado por gente autorizada para ello.

En este estado las cosas, el lunes, 28 de Noviembre último, salió de Tanger en dirección al Peregril, fletado por la autoridad local, el vapor inglés Jackal, llevando á remolque un bote del gobierno marroquí, tripulado por varios moros, bajo las órdenes del capitán de puerto, que iba á bordo. La expedición llegó á Cala Morena á las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y de allí partió el bote con los moros para la isla del Peregril. Una hora después regresaron los moros al Jackal, trayendo el otro bote marroquí que se encontraba allí hacia algunos días, y con él la bandera y asta de obras públicas de España, que luego se entregó en la legación.

A eso de las tres de la tarde del mismo día, hallándose el Jackal sobre Cala Grande, á su regreso á Tanger, avistó una escampavía española, que á vela y remo se dirigía hacia éste, la que á distancia empezó á hacer fuego de fusil al vapor y al bote, sin que sus proyectiles lograran dar al blanco, merced á la mayor velocidad con que marchaba éste.

Este mismo guarda costa parece que después pasó por la isla del Peregril, y tiroteó á los moros que se encuentran en ella de guarnición.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

El ministerio probable.

Paris 7.—Nada puede decirse fijamente sobre la formación del nuevo gabinete, aunque parece muy probable, conforme anunció esta Agencia, uno presidido por el Sr. Goblet, quedando Rouvier en Hacienda y Flourens en Negocios extranjeros.

Respecto de las demás carteras circulan diversas conjeturas.

Se cree que mañana ó pasado podrá quejar resulta esta cuestión.

El Presidente de la República, Sr. Carnot, ha querido conocer antes la opinión de los republicanos más importantes de ambas Cámaras.

Se espera que el nuevo ministerio se presentará el sábado ante los Cuerpos Colegiados, leyendo el Mensaje del nuevo Presidente, y que en los primeros días de la semana próxima quedará aprobada la autorización para plantear interinamente los presupuestos.

Dificultades para la conciliación.

Paris 7.—Las esperanzas de la conciliación republicana pierden al parecer terreno. La pacificación poética, que produjo la elección del Sr. Carnot, no resultará más que un momento de tregua.

Los oportunistas se muestran poco afectos á la idea de un ministerio de conciliación. Prefieren que continúe el actual, eliminando de él al elemento avanzado que representa el Sr. Heredia. Los radicales aspiran á un gabinete que llaman de conciliación; pero prevaleciendo en él los grupos de la izquierda. Aceptan, por ejemplo, al Sr. Ribot para el ministerio de Hacienda, y á Flourens para el de Negocios Extranjeros; pero en cambio abogan por la entrada en el ministerio de Floquet, Freycinet y Pelletan.

Entre tanto el Presidente de la República, animado de un sincero espíritu de concordia, tantea el terreno, para ver si consigue la conciliación republicana, prescindiendo de las exageraciones de los opuestos grupos parlamentarios. Falta saber ahora si el éxito corresponderá á sus propósitos.

Los radicales continúan su campaña contra el general Sausier, gobernador militar de París, á quien quieren sustituir con el general Boulanger.

Aunque el general Sausier pasa por republicano, los radicales no le pueden perdonar que los monárquicos escaran su candidatura en el Congreso de Versalles. Nadie ignora, sin embargo, que el general fué de todo punto ageo á la conducta de las derechas. Lejos de ser así, previamente había renunciado á la candidatura de presidente de la República.

Con motivo de la formación del nuevo ministerio, vuelven los radicales á sostener la idea de que los ministerios de la Guerra y de Marina deben confiarse, como en Inglaterra, á hombres civiles, para alejar por completo á la fuerza armada de las ardientes luchas de la política, siendo su candidato para la cartera de la Guerra el Sr. Freycinet.—Fabra.

Telegramas de la mañana.

El Sr. Leon y Castillo.

Paris 6.—El Presidente de la República, señor Carnot, recibirá el jueves solemnemente al señor Leon y Castillo, nuevo embajador de España en Francia.

El Mensaje de los Estados Unidos.

Washington 6.—El Mensaje que el Presidente de la República de los Estados Unidos ha dirigido al Congreso, dice que el excedente del Tesoro al canzá á la respetable suma de 140 millones de pesos fuertes.

Propone que continúen los impuestos sobre los tabacos, los vinos y los alcoholes; pero reconoce la conveniencia de rebajar los aranceles respecto de los demás artículos, y hasta admite la supresión de los derechos sobre la lana.

Cree, sobre todo, que debe hacerse una gran rebaja en las primeras materias.

Las Bolsas alemanas.

Londres 6.—Las Bolsas alemanas se han resentido hoy por efecto de los rumores de concentración de tropas rusas sobre las fronteras de Alemania y Austria.—Fabra.

Las concentraciones de tropas.

Berlin 6 (7:58 noche).—El Fremdenblatt de Viena declara hoy que los amigos de la paz se sienten alarmados por la concentración de tropas rusas en las fronteras de Austria, y que sería de lamentar si esa concentración llegase al extremo de obligar á Austria á realizar iguales preparativos y movimientos de tropas para no quejarse atrás ante la provocación injustificada y amenazadora del imperio vecino.

La Post, de Berlin, publica hoy un artículo sobre el mismo asunto, y dice: "Las tropas rusas concentradas en la frontera de Austria son tres veces superiores en número á las que Austria tiene concentradas en sus provincias de Galitzia. Esto hace temer un golpe contra Austria."

Es de suponer que este golpe no sea de naturaleza que obligue á Alemania á contrariar la política rusa. Si el golpe tiene alcance más alto, podría permanecer tranquila. Rusia sabrá también si para tal caso cuenta ó no cuenta con elementos que distraigan ó paralicen la mitad de las fuerzas de Alemania (aludiendo á una inteligencia franco rusa).

Lo cierto es que la gente principia á preocuparse de la concentración de fuerzas rusas en la frontera de Austria, porque alcanzan ya proporciones verdaderamente extraordinarias.

Todo el mundo cree que, cuando menos, Rusia prepara un golpe violento contra Bulgaria.—(De El Imparcial.)

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á los registradores de la Propiedad de Mahon, Huete y Aysamento.

Gobernación.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

(Barcelona) sorprendió á las siete y cuarto de la noche del 5, en casa de D. José Solé, una partida de ladrones compuesta de siete individuos, resultando muerto en la refriega el jefe de la cuadrilla, y aprehendidos tres.

Anoche se reunió la Junta directiva del Circulo demócrata progresista, para ocuparse de las dimisiones de los Sres. Llano y Peral, Morán y Fernandez Izquierdo de los cargos de presidente, vicepresidente y tesorero respectivamente.

Se acordó nombrar una comisión para que les invite á retirarla.

También parece que se organizará un nuevo banquete el día 31, en el cual se leerá otra carta del Sr. Zorrilla.

Han sido nombrados notarios: por concurso, de Cervera, D. Pío Pulgarcobe, y por permuta, de Artavia, D. Lucas Garnica, y de San Leonardo, D. Daniel Ruiz.

Las cajetillas de cigarros.

La Compañía Tabacalera introducirá en breve la siguiente rebaja:

Las cajetillas de 0'60 céntimos se expendrán á 0'50; las de 0'85, á 0'80; las cajetillas de 0'20 al mismo precio, pero cada una será aumentada en cinco cigarrillos.

Ayer dieron conocimiento en la alcaldía de Buenavista que en la casa núm. 8 de la calle de la Aduana existía un foco de infección variolosa.

Reconocida la referida casa, resultó que no había tal foco de epidemia, pues solo la criada de la casa padecía erisipela, por lo que ingresó en el hospital Provincial.

El señor ministro de la Gobernación llamó anoche á su despacho á todos los directores generales de su centro, manifestándoles la urgente necesidad de hacer los presupuestos disminuyendo en todas las partidas de gastos el 2 por 100, tal como se había acordado en el último Consejo.

Así lo vemos en La Correspondencia.

Se ha recibido un telegrama de Roma participando que el subsecretario de Estado de Su Santidad, monseñor Rampolla, ha manifestado á nuestro embajador en aquella capital que Leon XIII ha agradecido mucho las frases afectuosas que S. M. la Reina Regente le ha dedicado en el Discurso de la Corona.

Una comisión de vecinos del paseo de Atocha ha estado ayer en el ayuntamiento con objeto de presentar una solicitud pidiendo se establezca en aquel barrio las aceras de que carece, y que son indispensables para el servicio y comodidad del vecindario.

En las habitaciones de la Infanta doña Isabel se reunió ayer tarde, bajo la presidencia de su alteza, la Junta de Damas de Beneficencia, con objeto de tratar asuntos referentes á la misma.

A fin de evitar los abusos y falsificaciones que se estaba dando lugar la fama de sus vinos de El Ciego, el señor marqués de Riscal ha depositado la marca de propietario en el ministerio de Fomento, marca que llevarán las cápsulas, los corchos, las etiquetas y los plomos del precinto de seguridad.

En Madrid dichos vinos se expendrán únicamente en la papelería de la High life, calle de Sevilla, núm. 14.

El Consejo del Banco Hipotecario se reunió ayer, para designar la persona que ha de ocupar la dirección de aquel establecimiento de crédito, acordando por fin, según dicen, proponer oficialmente para dicho cargo á D. Pío Gullon.

Los diputados de las provincias Vascaas viajarán hoy á los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia, con objeto de reiterarles su recomendación en favor de la exención de la ley de quintas solicitada para los hijos de los que hicieron la guerra como voluntarios á favor de los principios liberales en aquellas provincias.

Los gobernadores.

El señor ministro de la Gobernación se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley quitando las condiciones exigidas por la ley de presupuestos para el cargo de gobernador.

El Sr. Albareda entiende que los cargos que necesitan condiciones especiales no pueden estar reglamentados de ningún modo, y es partidario de que la mayor libertad presida á sus nombramientos.

Además de esto, y sin recargar para nada el presupuesto de Gobernación, decidido, por el contrario, á rebajarle, como ayer dijimos, aumentará el sueldo á los gobernadores.

Así lo dice La Opinión.

A. Porras, dentista, Arenal, 23 dup., pral.

La producción vinícola.

La producción vinícola de España en la presente vendimia se calcula en algo más de 28 millones de hectólitros.

La de Navarra es, según un periódico agrícola, de 1.300.000; lo que hace sea la sexta provincia de España en el orden del producto de la vid, estando delante de ella Barcelona, Valencia, Zaragoza, Tarragona y Ciudad Real, y figurando coa menos producción 43 provincias.

El domingo ocurrió una explosión en Játiva que produjo la muerte de un individuo, resultando además nueve heridos. Ocurrió el suceso en ocasión de celebrar el gremio de albañiles la fiesta de Santa Bárbara en la ermita de San José. Después de la misa, varios individuos bajaron al sitio llamado Bellveret á disparar salvas con un cañon mohoso que allí existe hace tiempo. Muchos curiosos acudieron allí, y al cargar para el segundo disparo, seguramente la pieza no se habla enfriado y la pólvora se inflamó al ser introducida en ella, causando las desgracias mencionadas.

Al esparcirse la noticia por la ciudad, promoviendo la impresion consiguiente, se presentaron en el sitio de la catástrofe las autoridades.

Teatros.

LARA.—Lo prohibido, se titula una bonita comedia en un acto estrenada anoche en el teatro de la Corredera, original del Sr. Flores García.

Abunda la obra en ingeniosas frases, y está verificada con facilidad y galanura.

El Sr. Flores García fué llamado varias veces á la escena en union de los Sres. Rubio y Diaz y la señorita Rodríguez, que dieron mucho realce á sus respectivos papeles.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno del juguete cómico lirico en un acto titulado ¡Viva la Peps!, y el sábado de la presente so-

mans el de la revista en un acto y cinco cuadros titulada Las plagas de Madrid, en cuya obra se encarnarán dos decoraciones de los Sres. Busato, Suardi y Amalio.

Mañana por la tarde se pondrá en escena la aplaudida y célebre ópera La Masca, en la que tanto se distinguen la señorita Pastor y el señor Ripoll.

Esta noche se ejecutará en el teatro de la Zarzuela la preciosa partitura Jugar con fuego, y mañana festivo, se darán las últimas representaciones por ahora, de Carmen, que se verificará á las once y media de la tarde, y por la noche la de La Pastora.

El sábado tendrá lugar definitivamente el estreno de la zarzuela en tres actos, original, titulada La bruja.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La cuestión búlgara.

Viena 6.—La cuestión búlgara vuelve á ocupar la atención pública.

El príncipe Fernando encuentra cada día más dificultades para gobernar, originadas principalmente por la falta de hábitos políticos de sus súbditos y por el espíritu de discordia que domina en el país.

Actas mente le suscita constantes quejas el clero católico.

El Exarca búlgaro, que hasta ahora se ha mostrado un tanto favorable al gobierno de Sofía, ha formulado energías protestas contra la conducta de éste.

La prensa alemana.

Paris 6.—Llama la atención el lenguaje de algunos periódicos alemanes, diciendo que tales medios militares con que cuenta Alemania, no puede sostener, con probabilidades de éxito, una guerra sigilosa con Francia y Rusia.

En Abisinia.

Roma 6.—Se cree que la misión inglesa que va á Abisinia para gestionar oficialmente la paz entre Italia y aquel reino, no ha dado resultado alguno.

Los italianos proseguirán por lo tanto con mayor actividad las operaciones militares.—Pera.

Concentración de tropas rusas.

Londres 7.—Los periódicos ingleses hablan de las vivas preocupaciones que en Alemania y Austria despierta la concentración de tropas rusas sobre las fronteras, y recuerdan la reciente del día, en extremo belicosa, del general Goltz.

The Standard, sin embargo, cree que la fuerza que dispone Alemania, y sus disposiciones pacíficas, garantizan la paz europea.

Añade que Alemania está resuelta á sostener Austria, si esta potencia fuere atacada por Rusia.

El rey de Portugal.

Lisboa 7.—Los periódicos de hoy anuncian que el rey de Portugal, por consejo de los médicos que en Marzo próximo á tomar las aguas de uno de los establecimientos termales de aquel país.

Los vinos en París.

Paris 7.—Los vinos extranjeros continúan calmados en nuestro mercado. En cambio continúan observándose la misma actividad respecto á los vinos de la Argelia, que son muy solicitados por el comercio al por menor y por los particulares, gracias á las facilidades que ofrecen los exportadores.

Varada del Panay.

Lisboa 7 (tarde).—Segun noticias del semáforo Sagre, vapor español Isla Panay, obligado varanado en Lago, consecuencia averías sufridas en el mar, Créese seguro podráse salvar buque.—Vila.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 7 de Diciembre, á las tres menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de senadores en los bancos, pero bastante público en la tribuna pública. El banco azul desierto).

Se leen algunos dictámenes de actas, que son declarados urgentes.

El Sr. Mesa y Zorrilla lee su voto particular, y un señor secretario lee una enmienda del Sr. Fabi y otra del Sr. Botella al proyecto de contestación al Mensaje.

La gran vía.

El Sr. Esch pide al ministro de la Gobernación el expediente de la Gran vía, y se muestra descontento con el proyecto, porque el proyecto extraño que un Ayuntamiento que no puede cumplir sus obligaciones piense en obras de lujo, como son los ensanches de las calles; luego, que no encuentra justificado ni aun con el pretexto aludido de proporcionar trabajo á la clase obrera.

El Sr. Abascal (para soluciones): No creo que el señor ministro de la Gobernación pueda traer al señor Borch el expediente que pide, porque sobre el asunto no hay todavía más que un acuerdo del ayuntamiento, acerca del cual no puede haber expediente hasta que recorra todos sus trámites legales. Por tanto, me parece justo confirmarlo así para que el Senado juzgue de la oportunidad con que el Sr. Borch ha entrado en el fondo de un asunto que apenas se ha planteado, y sobre el cual discutiremos en su día, si el Sr. Borch lo desea.

Otros asuntos.

El Sr. Fabié pide datos relativos á las reformas militares.

dencia del Sr. Capdepon, léase y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Los Arcos dirige una pregunta al señor ministro de Estado referente a haber aparecido en los periódicos extranjeros, como motivo del proceso Wilson, la noticia de que se había concedido una condecoración española, mediante dinero, a un súbdito americano.

Quiere saber si es cierto y si el ministro ha mandado abrir la consiguiente información.

El señor ministro de Estado manifiesta que de las informaciones practicadas en el ministerio resulta que no aparece la concesión de esa condecoración al súbdito americano, que a pesar de esto ha acudido al tribunal de las órdenes, para ver si allí constaba y ha pasado comunicación al ministro de Gracia y Justicia para que el fiscal de S. M. proceda en este asunto.

Añade que se ha recibido un telegrama de París consignando que los títulos de condecoraciones aparecidos en el proceso Wilson son falsos, lo cual es un argumento en favor de nuestra administración, puesto que significaba que no encontrando los negociadores de cruces facilidades para obtenerlas, recurrieron a la falsificación de ellas.

Termina diciendo que no es en este período cuando más se ha abusado de la concesión de condecoraciones, y que si el Sr. Los Arcos lo desea puede fácilmente abrirse una comparación entre las condecoraciones por los gobiernos liberal y conservador, y se vería que este último fué más prolífico en ella que el primero.

El Sr. Lastras pide algunos documentos al ministro de Ultramar.

El Sr. Daban pregunta qué hay de cierto en lo que dijeron los periódicos de un anuncio puesto en Gibraltar diciendo que en aquella administración no se admitían cartas con valores para España, y lo mismo en la de Tánger.

El señor ministro de Estado dice que el hecho no tiene importancia, y que se reduce sencillamente a un anuncio mal puesto por la señora encargada de la administración que quiso decir que no se recibían de las cartas con valores que no fueran certificadas, cosa que sucede en todas partes.

Esto resulta de las notas cambiadas con este motivo. En Tánger no ha ocurrido nada de esto.

Añade el ministro, que sin que firme que nuestra Administración de Correos sea un modelo, y confesando sus muchas deficiencias, consigna que no es mala como se dice ni como está en otros países, donde se llevan a cabo grandes extracciones de correspondencia.

Los Sres. Cepeda y Pando piden documentos.

El Sr. Mallesonave anuncia una interpelección relativa a la cuestión agrícola, y pide algunos datos que le han de servir para fundarla.

El señor ministro de Fomento ofrece traer los datos pedidos por el Sr. Mallesonave.

El Sr. Laiglesia pregunta al gobierno si además del plan general de Obras públicas, está dispuesto a pedir otros créditos para la realización de aquellas obras que son necesarias, tanto para los intereses regionales, cuanto para dar trabajo a la clase obrera, tan necesitada de protección.

Manifiesta que si el gobierno no lo hace, el partido conservador está dispuesto a presentar los oportunos proyectos.

El señor ministro de Fomento declara que, si a la minoría conservadora, no le parece bien el plan de obras públicas que tiene el gobierno, mejor y más ajustado a los intereses del país que el de los conservadores, éstos pueden presentar el suyo, usando del derecho que les corresponde.

Los Sres. Ansaldo y Allende Salazar dirigen preguntas de relativo interés.

Entrando en el orden del día, se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las secciones, de que por separado nos ocuparemos, se leyó una comunicación del Senado mandando el expediente relativo a la estancia del general Palacios en Puerto-Rico, y habiendo manifestado el Sr. Romero Robledo, que lo había pedido, que no tenía inconveniente en que fuera primer ministro al Senado, puesto que allí se discutía el Mensaje, el expediente volvió otra vez al Senado.

Ordena del día para pasado mañana: Proyecto sobre el Contencioso.

Se levanta la sesión a las siete y media.

Ayer el Sr. Cellenelo pidió al ministro de Fomento las tarifas de todas nuestras empresas de ferrocarriles, lo mismo las generales que las especiales y de combinación, para los transportes de granos y harinas. Con ellas a la vista—dijo—formularé mi proposición de ley, que dados los buenos propósitos que animan a la Cámara, espero ha de encontrar favorable acogida entre los elementos conservadores, entre los izquierdistas, y, aunque parezca raro, tratándose de protección, entre los elementos de la extrema izquierda, donde militan los más intransigentes libre cambistas.

Secciones del Congreso.

A la hora en que escribimos, nada puede predecirse acerca del resultado que esta tarde ha de tener la reunión de secciones en el Congreso.

Desde luego las oposiciones, y sobre todo la conservadora, se proponen luchar con denuedo en todas, y cargar con todas sus fuerzas y las que puedan recabar en las secciones sexta y séptima, que es donde hay mayor núcleo de diputados de oposición, puesto que en la sexta son 29 ministeriales por 21 de oposición, y en la séptima 36 por 23.

El gobierno, por su parte, tampoco se descuida, y espera que sus trabajos han de darle excelente resultado.

Las candidaturas ministeriales son las siguientes:

Del Mensaje.

Sres. Montero Rios, Maura, Canalejas, Gomez de la Serna, Diaz Moreu, Cobian, Santa María.

De gobierno interior.

Señores duque de Almodóvar del Rio, Cort, Ordoñez, conde de Gomar, Garnica, Azcárate, vizconde de Campo-Grande.

De gracias y pensiones.

Sres. Ballesteros, García Riega, Laviña, Cahellas, Guitián, Perez (D. Vicente), Landecheo.

De peteciones.

Sres. Cuartero, Azcárraga, Rey, Nuñez de Velasco, Ribot, Garzijo Lara, Gutiérrez de la Vega.

De estilo.

Sres. Textor, Mellado, Perez Galdós, Castelar, Jimeno (D. Amalio), Correa, Cárdenas.

General de presupuestos.

Sres. Sanchez Pastor, Textor, Ramos Caldeiron, Mollada, Alix, Garrijo, Sagasta (D. Primitivo), Santana, Aguilera, Vazquez Lopez, Gutierrez Agüera, Gallego Diaz, Rosell, La Guardia, Laserna, Soto, Maura, Diaz Moreu, Peñalva, Gomez Marin, Gonzalez de la Fuente, Navarro Reverter, Cobian, Gonzalez Blanco, Correa, Ruiz Martinez, Egullior, Fabra (D. Gil), Recio, Campo-Grande.

Presupuestos de Cuba.

Sres. Crespo, Quintana, Sanchez Guerra, Ro-

dríguez (D. Tirso), Vazquez Quelpo, Silvela (D. Agustín), Villanueva.

Presupuestos de Puerto-Rico.

Sres. García San Miguel (D. Crescente), conde de Torrependo, Perez Galdós, Avilés, Gomez Marin, Recio de Ipoia.

El señor marqués de Urquijo continúa en el mismo estado de gravedad.

Un telegrama del vicecónsul español en Lagos dice que el vapor *Isla de Panay* embarcancó esta mañana en la playa Señora Doña Luz, pereciendo seis tripulantes y uno de los oficiales que mandaban al buque.

Órtese que el buque podrá salvarse y se lo han suministrado embarcaciones para la descarga.

El teatro Español.

En la sesión que ha celebrado esta tarde el Ayuntamiento se trató de este asunto, y los señores Monasterio y Mathet presentaron un voto particular al dictamen de la comisión que, con el de los arquitectos, piden la demolición del clásico teatro, voto particular en que se duda esté ruinoso el coliseo, y se pide, en conclusión, un reconocimiento más amplio. Así se acordó.

El «Reina Regente»

Parece dar más crédito *El Imparcial* a lo que dicen los periódicos ingleses, respecto al crucero *Reina Regente*, que a las noticias oficiales comunicadas por el jefe de la comisión naval española en Inglaterra, y heidas desde el banco azul por el general Rodríguez de Arias.

Constándonos la buena fé de nuestro colega, no dudamos que rectificará su juicio al conocer literalmente el texto del telegrama recibido ayer en el ministerio de Marina, que dice así:

«Londres 5 (10 noche).—Completadas pruebas calderas y otras crucero *Reina Regente*, con resultado aprobatorio. Cuando salió del rio, el temporal que reinaba en sus estrecheces contribuyó a que varase buque en fango y arena, y aunque existió la certeza racional de no haber sufrido nada, sin embargo entrará en dique a cerciorarlo por cuenta constructora. Cuando salga y termine algunas obras de detalle y correcciones juzgadas necesarias, será recibido.—Casariego.»

Personal de la magistratura.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

—Trasladando a fiscal de Sevilla a D. Manuel Blas y Melendo que lo es de Oviedo.

—Idem a esta vacante a D. Fulgencio García Leon que lo era de Sevilla.

—Jubilando a D. Rafael de la Puente, presidente de la Audiencia de Granada.

—Trasladando a su instancia a esta plaza a D. Antonio Leon Romero, presidente de la de Valencia.

—Idem a esta plaza a D. Enrique Lassus y Font, presidente de la de Sevilla.

—Nombrando para esta vacante a D. Vicente García Ontiveros, presidente de Sala de la de Burgos.

—Trasladando a instancia del interesado, a esta plaza a D. Timoteo Fernandez de la Auja, electo de la de Oviedo.

—Promoviendo a presidente de Sala de la de Oviedo, en el turno segundo, a D. José María de Unceta, magistrado de la de Barcelona.

—Trasladando a magistrado de Cáceres a don Antonio Lopez Barthe, que lo es de la de Granada, donde resulta incompatible.

—Idem id. a esta vacante a D. José Gabriel Gonzalez y Somoza, magistrado de la de Oviedo, donde resulta incompatible.

—Idem a sus deseos a magistrado de Barcelona a D. Pablo Reverter y Sanz, presidente de la de Tremp.

—Idem id. a esta vacante a D. Juan Gualberto Nogués y Vinant, fiscal electo de Teruel.

Idem a esta vacante a D. Luis Lopez Angulo y Gonzalez, presidente de la de Lerma.

—Idem id. a magistrado de Oviedo, a D. José Alvarez Cid, fiscal de la de Murcia.

—Idem a fiscal de la de Orense, a D. José Petit y Alcázar, que lo es de la de Ciudad-Rodrigo.

Idem id. a esta vacante, a D. Leon Gonzalez Pola y Pola, fiscal de la de Orense.

Promoviendo en el turno tercero a presidente de la de Lerma, a D. Hipólito del Campo y Velandia, magistrado de Palencia.

Idem en el turno cuarto a fiscal de la de Murcia, a D. Antonio García Galiana, magistrado de la misma Audiencia.

—Jubilando a su instancia a D. Francisco Galay y Angás, magistrado electo de la de Seo de Urgel.

—Trasladando, a su instancia, a magistrado de Málaga a D. Vicente Garzon y Sanchez, que lo es de Cartagena.

—Idem id. a esta plaza a D. Pedro Espinar y Martínez, magistrado electo de Málaga.

—Idem id. a magistrado de Palencia a D. Ildefonso Hernandez Revesado, que lo es de Benavente.

—Idem id. a esta vacante a D. Carlos Costan y Laborda, que lo es de Almedralejo.

—Promoviendo en el turno segundo a esta vacante a D. Arturo Landa y Ortiz, juez de Zaragoza.

—Idem id. en el turno cuarto a magistrado de Murcia a D. Miguel Bonanza y Soler, juez de Valencia.

—Idem en el turno primero a magistrado de Seo de Urgel a D. Ambrosio Lliernaez y Ortiz, Juez de Granada.

La hija de nuestro estimado amigo el diputado a Cortes, señor conde de Rius sigue en Taragona bastante mejorada de la enfermedad que puso en peligro su vida; por cuyo motivo le felicitamos.

Referen los periódicos de Córdoba un hecho bien lamentable y que llama la atención por las circunstancias especiales que le rodean.

Parece que la tarde del domingo último, visitando tres ingleses la catedral de aquella población, uno de ellos, acompañado de un gitano de esos que se imponen como *cicerone*, subió a la torre, bajando a los pocos momentos y diciendo que se había visto obligado a dar muerte a éste.

En efecto, el gitano había recibido dos tiros. Se señala como causa de este suceso el que el muerto intentara robar al extranjero.

Los Sres. Sanchez Arjona y Flores Dávila han salido esta noche para Salamanca, con el objeto de concurrir a la inauguración del ferrocarril de Bobadilla a Oporto.

BALANCE DEL DIA.

Después de unas preguntas de primera hora en el Congreso, que denotan algunas de ellas el mal humor que ayer sacaron los conservadores de la Cámara, cerca ya de las cinco se reune esta en seccion.

La concurrencia de diputados, desde primera hora de la tarde es extraordinaria, notándose en medio de aquel *maremagnun* de trabajos encontrados, que los conservadores renuncian a luchar en la comisión de Mensaje, y que de acuerdo con republicanos y reformistas, concentran sus esfuerzos para sacar alguna ventaja en dos ó tres secciones al elegirse la comisión de presupuestos de la Península.

También se notan algunos trabajos en las filas ministeriales, que se contraen ya a la seccion quinta para la comisión de Mensaje, ya a las comisiones de presupuestos de la Península y de Ultramar.

Hechos los escrutinios, donde fué preciso, ó conocido el resultado donde no hubo votaciones por papeletas, resultó un triunfo para los ministeriales, superior al que algunos calculaban; porque en la comisión de presupuestos de la Península, principal campo de lucha, no solo han salido los candidatos de la lista oficial, sino que han obtenido los amigos del gobierno dos ó tres nombres más de los que estaban previstos, a causa del derecho de represalias ejercido, viendo que las oposiciones, a más de los candidatos que ya se les garantizan, presentaban candidaturas completas en las secciones quinta, sexta y séptima. En cambio los ministeriales se han equivocado en sus cálculos, sobre el resultado en la seccion quinta al votarse la comisión de Mensaje, que en lugar del Sr. Diaz Moreu que era el propuesto, y que obtuvo 17 votos, ha salido el Sr. Fiori, también amigo del gobierno, por 19.

Mayores detalles:

En la seccion primera, donde estaba el futuro presidente de la comisión de Mensaje, el señor Montero Rios, todo pasó sin dificultad. Solo al tratarse del presupuesto de Cuba se hicieron varias preguntas al Sr. Balaguer; declarando el Sr. San Miguel (D. Crescente), que aceptaba ser de la comisión, pero con libertad de criterio.

En la segunda no hubo votación más que en presupuestos, votando los conservadores al señor Muñoz Vargas, que tuvo cinco votos, quitados al Sr. Alix, pero saliendo la candidatura íntegra por gran mayoría.

En la tercera, al votarse, también, la candidatura de presupuestos, el Sr. Aguilera rogó que se incluyera al Sr. Vazquez Amor, y así se hizo entonces.

En la cuarta no hubo entorpecimiento en los trabajos, hasta que al votarse la comisión del presupuesto de Cuba, el Sr. Romero Robledo suscitó el incidente de que reproducidos todos los proyectos de la legislatura anterior por el Sr. Sagasta, no debía considerarse con esta investidura el presupuesto de Cuba; y sobre esto se habló mucho, hasta que el Sr. Maura, que presidia, leyó un acuerdo del Congreso, parte integrante del reglamento, por el cual se considera con carácter permanente, la comisión de presupuestos de Ultramar, como lo tiene la de la Península, y por lo tanto hay que elegirla al principio de cada legislatura.

La única lucha de votos que hubo en esta seccion, fué entre los Sres. Vazquez Quelpo y Perof, obteniendo el primero 20 votos contra 12 del segundo.

En la quinta, ya hemos dicho el resultado al votarse el Mensaje. Cuando llegó la elección de los cinco diputados que correspondía designar para la comisión de presupuestos, luchó con la candidatura ministerial otra de coalición, que formaban los Sres. Vilana, Montilla, Canido y Pedregal, si bien este último se retiró; pero el escrutinio dió el triunfo por 16 ó 12 votos de mayoría, a los ministeriales, saliendo el Sr. Busell en lugar del Sr. Peñalva; y obteniendo de las oposiciones, el que más, que fué el general Daban, 16 votos.

En la sexta ha salido también la candidatura como estaba repartida, figurando en la oficial el Sr. Allende Salazar. Las oposiciones, que deseaban obtener el triunfo además, de los señores Los Arcos, Martinez Brau y Prieto y Caules no pasaron de 14 votos. El Sr. Vincenti, que ha luchado solo, tuvo 15: la candidatura oficial sacó 22 votos.

Sección séptima: han salido también todas las candidaturas del gobierno, con la novedad, de que por presentar los conservadores y otras oposiciones candidatura completa, los ministeriales borraron al vizconde de Campo Grande que estaba en la lista oficial, y en su lugar ha salido el Sr. Botija. Los ministeriales, en esta seccion, han llegado a 29 votos; y las oposiciones no han pasado de 15, notándose así en esta seccion, como en otras, que los ministeriales han acudido con más diligencia hoy al Congreso que las oposiciones.

En las secciones de hoy se ha nombrado también la comisión para el tratado con Holanda, y entre las proposiciones autorizadas está la del Sr. Cánovas sobre cereales.

En el Senado, lo principal ha sido la lectura del voto particular del Sr. Mena y Zorrilla, que censura la política del gobierno en Marruecos y otros extremos de su gestión, que mañana daremos a conocer; este voto no es tan melodramático en su estilo como el del Sr. Bosch.

La enmienda del Sr. Fabi se refiere a las reformas militares en proyecto, que pide se reemplacen por otras, «que satisfagan los legítimos intereses del ejército y las necesidades de la defensa del territorio.»

La del Sr. Botella, es algo enciclopédica; y la del Sr. García Torre, un vagido de *Las Geórgicas*.

La discusión del Mensaje, principiará el viernes por el voto del Sr. Bosch.

Se ha recibido hoy un telegrama de nuestro embajador en Roma, en que se expresan sentimientos de gratitud del Soberano Pontífice por el párrafo del Mensaje que trata de nuestras relaciones con la Iglesia.

La crisis francesa marcha con dificultades, renaciendo el antagonismo entre los partidos. Pero ahora lo que principalmente preocupa, es la concentración de tropas rusas en las fronteras de Alemania y Austria.

El Sr. Cánovas ha sido hoy recibido por su majestad, encontrándose al salir de la cámara real con el Sr. Sagasta; cambiando ambos frases afectuosas.

BOLEIN

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE DICIEMBRE

BOLEIN	BOLEIN	BOLEIN	BOLEIN
4 p. 100 int. a 100-80	100-80	5 p. 100 y 1 p. 100	100-80
Id. de mes...	67 10	Id. de mes...	67 10
Id. fin de mes...	67 75	Id. de mes...	67 75
Id. fin dp...	67 85	Id. de mes...	67 85
4 p. 100 ext. c...	68 85	Id. de mes...	68 85
Id. fin de mes...	68 55	Id. de mes...	68 55
Id. fin dp...	68 55	Id. de mes...	68 55
3 p. 100 ext. c...	68 10	Id. de mes...	68 10
2 p. 100 ext. c...	68 15	Id. de mes...	68 15
Car. de Agosto...	68 15	Id. de mes...	68 15
Id. de Marzo...	68 15	Id. de mes...	68 15
Id. de Julio...	68 15	Id. de mes...	68 15
Obras públicas...	68 15	Id. de mes...	68 15
Personal...	68 15	Id. de mes...	68 15
4 p. 100 amert. c...	68 15	Id. de mes...	68 15
Id. fin de mes...	68 15	Id. de mes...	68 15
Id. fin dp...	68 15	Id. de mes...	68 15
Ob. de A. de Cuba...	68 15	Id. de mes...	68 15
Bill. de Cuba 1880	68 15	Id. de mes...	68 15

Londres a 8 div., libra esterl. 25'48 pesetas.
Londres a 60 div., id., 25'87 pesetas.
Londres a 90 div., id., 25'81 pesetas.
París, a la vista, 0'80 de peseta por 100, beneficio al papel.
París a 8 div., 0'75 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Continúa sostenido el cambio.

Aunque en el intermedio de la reunion de Bolsa de ayer a la de hoy, el cambio cedió en unos céntimos, en la contratación de esta tarde se ha visto bastante demanda, quedando los precios con corta diferencia en los mismos términos de la anterior cotización.

El 4 por 100 interior al contado cierra a 68 50 después de publicados los cambios 68 70 y 75.

A fin de mes en voluntad se ha cotizado esta renta a 68 65 y 70 y a 68 85 y 90, con prima de 40 céntimos.

El 4 por 100, en pérdida, ha tenido más transacciones que de ordinario, el bien con cambios algo más bajos que el día anterior; esto es, se ha cotizado entre 68 50 y 25, terminando a 68 35.

El 4 por 100 amortizable a 84 15 y 10.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario a 102 por 100.

Las acciones del Banco de España a 420 y 419 50.

Las de tabacos a 110 y 109 75 por ciento.

Bolein.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, 68 75, dinero, fin de mes, 68 70, dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 68.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67 00.—Fabra.

Bolsas de Viena y de Madrid.

Un bolsista de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera asociarse para operar en la Bolsa Matritense en compañía. El de Madrid podrá, si gusta, operar también por su conducto en la Bolsa de Viena.

Diríjanse las proposiciones en castellano al «Bolsista núm. 1.382, en la Bolsa (Boerse).—Viena.—(Austria).» O pidan las señas en la administración de EL CORREO.

A las personas que quieran purgarse sin molestia y sin verse obligadas a permanecer en su casa, aconsejamos el Té Chambard, el mejor y más agradable de los purgantes.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 6 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambra de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Bering Brothers y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona y París, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y trascrrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1887.—El secretario general, *Artistas de Artiano*.

Cantos.

Santo de mañana.—La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el padre García, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral se celebrará solemne fiesta a la Inmaculada, predicando el señor Barbajero. A la conclusion de la misa dará la Bendición Apostólica el limo. señor Obispo de esta diócesis.

También se celebrarán solemnes funciones a la Purísima, y predicará:

En la Capilla Real, el señor Sanchez.—En San Martín, el señor Montalban.—En la Buena Dicha, el señor Pinilla.—En las Hermanas del Servicio Doméstico, el padre Garza.—En San Andrés, el señor Perez Gonzalez y el señor Muñoz.—En Calatrava, el padre Fita.—En San Marcos, los señores Ballesteros y Sarmiento.—En el Asilo de Huérfanos, los señores Puyol y Guizarro.—En Santiago, el señor cura.—En San Ginés, los señores Yagüe y Belda.—En San Sebastian, el padre Pardo.—En San Pascual, los señores Sarmiento y Zaballos.—En la Visitacion, el padre Rodrigo.—En San Anton, los señores Caldeiro y Serrano.—En San Luis, el señor Guizarro.—En el oratorio del Espíritu Santo, los señores Bida y Rizo.—En la Lataja, el padre La Iglesia.—En San Antonio del Prado, el padre Fita.—En Trinitarias, el señor Sarmiento.

